En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria ampliada, el 29 de marzo del 2016, a las 15h25, presidida por el Dr. Ramiro López, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Mariana Mena, Subdecana (e), Vocales Docentes Principales: Dra. María Eugenia Espinosa y Lcda. Giovanna Segovia; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapla del Lenguaje, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina;, Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física; Lcda. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Lcda. Ximena Arregui, Directora de la Carrera de Radiología; Dr. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, , Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP; Dr. Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores, como invitado el Dr. Fausto Coello Serrano, Decano Facultad de las Ciencias de la Discapacidad Atención Prehospitalaria y Desastres.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura a los oficios R-273, R-274 y R-278, del 22 de marzo del 2016, en los cuales el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, designa al Dr. Fausto Coello Serrano y Dr. Víctor Hugo Rojas, como Decano y Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres; y, a la Magíster Mariana Mena Subdecana encargada de la Facultad de Ciencias Médicas, respectivamente.

El Sr. Decano agradece al Dr. Fausto Coello por su comprometido trabajo como Subdecano de la Facultad Ciencias Médicas; así mismo, da la bienvenida a la licenciada Mariana Mena, Subdecana Encargada, le augura éxitos y le solicita su cooperación para que en forma mancomunada se continúe con el trabajo fructífero en beneficio de esta Unidad Académica.

Se aprueba el Orden del Día.

- Aprobación de las Actas No.02, 03, y 04 de las sesiones del 03,24 de febrero y 16 de marzo del 2016.
- 2. Informes de los señores Decano y Subdecana (e)
- 3. Informes de Consejo Académico
- 4. Lectura de Comunicaciones
- Asuntos Varios
- APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.02,03,04 DE LA SESIONES ORDINARIAS DEL 03, 24 DE FEBRERO Y 16 DE MARZO DEL 2016, RESPECTIVAMENTE..

Resolución: No se aprueban las Actas y se solicita a los miembros de este Organismo su revisión y comentarios hasta la próxima sesión.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa que ha cumplido las siguientes actividades durante el período del 17 al 29 de marzo del 2016:

- 2.1. Informa que se ha regularizado las mallas de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
- 2.2. El 04 de marzo del 2016, se realizó la inauguración de la Clínica de Simulación y Robótica lo ha suscitado múltiples felicitaciones. d
- 2.3. El 10 de marzo del 2016 se reunió con directivos De la Maternidad del Sur, los que han solicitado se realice un Concurso de Méritos y Oposición de Docentes para cubrir diferentes plazas.
- 2.4. Se realizó el Segundo Foro Universitario de Salud Pública: "La Universidad y el Virus Zika reflexiones y aportes frente a la nueva epidemia", en el que participó el Sr. Rector, evento que contó con una buena asistencia.
- 2.5. El 11 de marzo del 2016, mantuvo una reunión con el señor Rector, en la que como resultado se obtuvo la firma de todos los convenios de pago y contratos de docentes, correspondiente a los períodos octubre a diciembre del 2015 y de enero a marzo del 2016.
- Se ha logrado solucionar el tema de matrículas del Internado Rotativo.
- 2.7. Se reunió con un equipo de trabajo conformado por los Decanos de las Facultades de Ingeniería Química, Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática y Medicina, y, el Dr. Raúl Terán, para analizar la posibilidad de un Proyecto de control y Fabricación de Biosimilares biológicos (Medicamentos).
- 2.8. En la Sesión Solemne del 18 de marzo del 2016, el Sr. Rector destacó las actividades cumplidas en la Facultad de ciencias Médicas y felicitó a sus autoridades.
- 2.9. Se reunió con miembros de la Policía Nacional quienes han comprometido su colaboración en la elaboración de un cuaderno de control de registro para el patrullero, también participar con la Banda de la Policía para las festividades de Aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 2.10. El 16 de marzo se realizó un Consejo Directivo extraordinario para conocer los resultados presentados por de la Comisión de Evaluación de los Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de la Facultad de ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador,; así como apelaciones de terceras matrículas y cambios de Carrera.

2.11. Se ha presentado una situación urgente relacionada a la recategorización de los docentes; por lo que a pedido del señor Vicerrector Académico se realizará en los próximos días la verificación de documentos, especialmente de los artículos científicos y/o libros presentados por los docentes.

El Dr. Juan Emilio Ocampo agradece por la información, pero insiste en que existe incertidumbre en este estamento, ya que no se conoce la fecha a partir de la cual regirán las acciones de personal de los docentes recategorizados.

INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- 2.12. La Sra. Subdecana inicia su informe agradeciendo al Sr. Rector por su designación, aunque sea ésta en calidad de Encargada, resalta que por primera vez en la historia de la Facultad y, especialmente, en la Carrera de Enfermería se designa a una enfermera en tan alta función. Compromete su esfuerzo y perseverancia para cumplir un trabajo de equidad de género, solicita apoyo para realizar un trabajo en equipo tendiente a lograr los objetivos propuestos.
- 2.13. Trabajó con los miembros del Consejo Académico en las apelaciones presentadas por 57 postulantes, del Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyos resultados que serán conocidos en este Organismo.
- 2.14. El Dr. Fausto Coello, Subdecano saliente, Informa que hasta la fecha no se ha logrado establecer el mecanismo para el cobro de valores por los Avales o Respaldos Académicos; y, que cuanto al concurso de docentes se ha contado con la valiosa colaboración de todos los directores y directoras de las diferentes Carreras de la Facultad, por lo que expresa su sincero agradecimiento.

3. INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO

3.1. Se conoció el Oficio- O115-CA.2016, suscrito por la Lic. Mariana Mena, Msc. Subdecana Encargada y Presidenta del Consejo Académico, en el que informa los resultados de las apelaciones presentadas en primera instancia ante el Consejo Académico, por los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

Este Organismo, fundamentado en lo establecido en el Artículo 38, del "Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador", RESOLVIÓ:

Avocar conocimiento de los resultados de las apelaciones en primera instancia, anexados al oficio 0115-CA.2016 de 29 de marzo del 2016 y disponer su publicación; comunicar los mismos al señor Rector; a la vez solicitar que quienes sean declarados ganadores de las vacantes que tienen relación con las Unidades Operativas, presenten el nombramiento definitivo en la Institución por la que participaron de acuerdo a la Convocatoria, en el Concurso de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

La señora Secretaria Abogada salva su criterio.

3.2. Se conoció el oficio 0015-RA-VD-FCM del 11 de marzo del 2016, suscrito por el Dr. Fausto Coello, a través del cual informa que la Comisión de Respaldo Académico, recomienda autorizar la Concesión del Respaldo Académico para el "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CLÍNICA ECOGRÁFICA EN MAMA", organizado por el Dr. Eduardo Yépez, Presidente SEUM, el mismo que se desarrollará en la cludad de Quito, el 2,3,9,23,24 de abril y 7,8,14.15,21,y 22 de mayo del 2016, con una duración de 60 horas curriculares.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 8 numeral del Instructivo para Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador RESOLVIO:

Aprobar la concesión del Respaldo Académico recomendado en el oficio 0015 RA-VD-FCM.

3.3. Se conoció el Oficio- 053-CA.2016, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano y Presidente del Consejo Académico, a esa fecha, mediante el cual informa que Consejo Académico desarrollado el 18 de marzo del 2016, resolvió aprobar con informe favorable la petición de la Dra. Jessica Guarderas, contenida en oficio No.CC-BIOL-017-2015, en el que solicita la autorización para realizar las modificaciones de los pre-requisitos y co-requisitos de la malla curricular de la Carrera.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar lo solicitado en el Oficio 053-CA.2016, y, remitir a la Dirección General Académica para que se continúe con el trámite.

3.4. Se conoció el Oficio- 049-CA.2016, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, mediante el cual informa que Consejo Académico desarrollado el 18 de marzo del 2016, en conocimiento del informe de la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada presentada en oficio No.150-S.G.2016, sobre la situación de la Srta. Catherine Lissette Titán Bolaños, alumna de la Carrera de Terapia Física, quién no registra segunda matrícula en el sistema académico en las asignaturas de: Anatomía e Histología, recomienda que:

"Existiendo un registro físico de las notas; y, no siendo un hecho imputable al estudiante el no haberse asentado oportunamente las notas en el SAU, se sugiere que el Consejo Directivo de la facultad autorice el asentamiento de las mencionadas notas, salvando la extemporaneidad".

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIO:

Autorizar, salvando la extemporaneldad, de las notas de Anatomía e Histología (2009– 2010 y 2010- 2010 respectivamente) de la Srta. Catherine Lissette Tipán Bolaños, alumna de la Carrera de Terapia Física.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1. Se conoció el Oficio- S/N. del 24 de marzo del 2016, suscrito por los directores/as de las Carreras de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Radiología, Atención Prehospitalaria y Emergencias, mediante el cual solicitan, se declare Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de los graduados de dichas Carreras, a realizarse el miércoles 06 de abril del 2016 a las 11h00, en el Auditorio José Mejía Lequerica

RESOLUCIÓN:

Declarar como Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación a los graduados de las Carreras de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Radiología, Atención Prehospitalaria y Emergencias, a realizarse el miércoles 06 de abril del 2016 a las 11hoo, en el Auditorio José Mejía Lequerica

4.2. Se conoció el Oficio- 264 ISIP 2016, suscrito por el Dr. Hernán Ramírez, Director del Instituto Superior de Investigación y Postgrado, en el que solicita se autorice que el MsC. Eduardo Ramiro Pastas Gutiérrez,

LIP.

reemplace al Dr. Victor Bolagay en el componente de Docencia Universitaria, que corresponde a 64 horas.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la contratación del MsC. Eduardo Ramiro Pastas Gutiérrez, según lo solicitado mediante oficio 264 ISIP.

4.3. Se conoció el oficio 244 ISIP del 04 de marzo 2016, suscrito por los Miembros de la Comisión encargada del estudio de la documentación para la "Regulación de Reconocimiento de Titulos de Especialistas de Hecho en Ciencias Médicas", al que se anexa los informes Nos. 22, 23,24, y 25.

Este Organismo, fundamentado en lo establecido en el Art. 6 del "Instructivo de Regulación para el Reconocimiento de Títulos de Especialistas de Hecho en Ciencias Médicas" RESUELVE:

Remitir a su autoridad los informes No. 22, 23, 24, y 25, para que se sirva disponer se continúe con el trámite de homologación.

4.4. Se conoció el Oficio- 272 ISIP 2016, suscrito por Hernán Ramírez, Director del Instituto Superior de Investigación y Postgrado, en el que solicita se apruebe el Cronograma de actividades de los 81 maestrantes de los programas de Maestrías en Enfermería en Trauma y Emergencia; Salud Sexual y Reproductiva, Gestión en Salud y Maestría en Auditoria y Gestión en Salud Bucal, en razón de que no pudieron entrar en la Unidad de Titulación Especial que inició el 09 de enero del 2016.

| PROGRAMA | No. ESTUDIANTES | CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS | REVISIÓN Y APROBACION DE TEMAS | ENTREGA DE PROTOCOLOS | ENTREGA TRABAJOS DE TITULACIÓN |
|---|--------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---|
| Enfermeria en Trauma y Emergencias | 19 | 15-01-2016 | 27-01-2016 | 25-04-2016 | 29-07-2016 |
| Maestría en Salud Sexual y Reproductiva | 26 | 23-01-2016 | 15-01-2016 | 25-04-2016 | 29-07-2016 |
| Maestría en Gestión en Salud | 22 | 15-02-2016 | 30-10-2015 | 25-04-2016 | 29-07-2016 |
| Maestría en Auditoría y Gestión en salud Bucal | 14 | 26-04-2016 | 31-03-2016 | 25-04-2016 | 29-07-2016 |



Para los estudiantes que están en la Unidad de Titulación Curricular, se propone el siguiente cronograma:

| POSTGRADOS QUE CONCLUYEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS | No. ESTUDIANTES | REVISIÓN Y APROBACI ÓN DE TEMAS | ENTREGA DE PROTOCOLO S | ENTREGA TRABAJOS DE TITULACIÓN |
|--|--------------------|--|------------------------------|--------------------------------------|
| 31-12-2016 | 146 | 31-03-2016 | 30-04-2016 | 31-12-2016 |
| 31-12-2017 | 136 | 30-04-2016 | 31-12-2016 | 31-12-2017 |
| 31-12-2018 | 15 | 31-01-2017 | 31-12-2017 | 31-12-2018 |
| 31-03-2019 | 36 | 30-04-2017 | 31-03-2018 | 31-03-2019 |
| TOTAL | 333 | | | |
| | | | | |

RESOLUCIÓN:

Autorizar el Cronograma propuesto en el Of. No. 272 ISIP 2016, con la observación de que los Maestrantes deberán someterse al Arancel Universitario.

5. ASUNTOS VARIOS

5.1. La Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas, felicita al Dr. Fausto Coello por su designación, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, señala que en más de 20 años se servicio que tiene en la Facultad ha visto pasar varios Subdecanos, y es la primera vez que ha visto que la autoridad que ha cumplido esas funciones, se interese a profundidad en la parte académica de todas las Carreras que conforman esta Facultad, le agradece por su preocupación que ha tenido con la Carrera Ciencias Biológicas, le augura éxitos en su nueva función.

En relación a la designación de la señora Subdecana destaca que por primera vez se ha designado a una mujer como autoridad, le desea que alcance logros importantes en su gestión y en beneficio dela Facultad.

Hace notar que desde el 22 de marzo, fecha en la que se han designado las nuevas autoridades de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención

(D)

Prehospitalaria y Desastres, tanto este Organismo como Consejo Académico quedan sin los vocales docentes.

El señor Decano aclara que los vocales que actúan en este Organismos son docentes de la Carrera de Medicina, por lo que debe culminar el período para el que fueron electos.

5.2. El Dr. Fausto Coello, deja constancia de su agradecimiento por esta experiencia interesante de casi dos años como Subdecano, en la Facultad de Ciencias Médicas, en la que ha entregado su mejor esfuerzo, el resultado de este trabajo mancomunado entre el Decanato y Subdecanato ha sido en beneficio de todas las Carreras y de la Facultad. Agradece a las autoridades, directores de las carreras, docentes, trabajadores y estudiantes por toda la colaboración brindada.

El Dr. Rubén Jarrín agradece al señor Subdecano por la cooperación y tiempo compartido y sugiere que este organismo resuelva entregar un reconocimiento y agradecimiento al Dr. Fausto Coello por la labor realizada en la Facultad y que este sea entregado en la sesión solemne conmemorativa de la Facultad.

5.3. Se mociona que se entregue en la sesión Solemne por Aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas, un reconocimiento al Dr. Fausto Coello Serrano, por las labores cumplidas como Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas.

RESOLUCIÓN

Entregar en la Sesión Solemne de Aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas, a realizarse el 14 de abril del 2016, una placa de reconocimiento al Dr. Fausto Coello Serrano, por las labores cumplidas como Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas.

5.4. El señor Decano propone que para una mejor organización en cuanto a la seguridad y bienestar de la Facultad, se designe a al Dr. Iván Galindo como responsable de la Seguridad y al Dr. Romel Aguirre como responsable de bienestar estudiantil.

RESOLUCIÓN:

1.- Designar al doctor Iván Galindo, docente de la Carrera de Medicina, como Responsable de la Seguridad de la Facultad de Ciencias Médicas para que Coordine actividades con la Policia Nacional.

- Designar al doctor Rommel Aguirre, docente de la Carrera de Medicina, como Responsable de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 5.5. El Dr. Juan Emílio Ocampo informa que desde el mes de septiembre del año pasado, ha mantenido algunas reuniones con docentes principales de la Facultad, que se encuentran preocupados porque en aplicación de la LOES, podrían ser degradados al no contar con el título de PhD, por lo que solicita se adopte como política institucional la defensa del estamento docente que tiene esta categoría, pues quienes han alcanzado esta clasificación lo ha conseguido en mérito al cumplimiento de los requisitos establecidos y a una carrera académica. Plantea que se considere la posibilidad de que se gestione ante el CES la homologación del título de Doctor en Medicina y Cirugía al de un Doctorado en Docencia, Investigación y Gestión Universitaria.

Dr. Ramiro López, señala que seria pertinente que el Dr. Hernán Ramírez conforme esta Comisión por ser presidente de la Comisión de Homologación de los títulos de Especialistas de Hecho en Ciencias Médicas.

RESOLUCIÓN:

- 5.6. Encargar al Dr. Juan Emilio Ocampo para que en Coordinación con el Dr. Hernán Ramírez, recaben la información necesaria para tramitar ante las instancias universitarias superiores la propuesta de homologación de los títulos Doctor en Medicina y Cirugía al de un Doctorado en Docencia, Investigación y Gestión Universitaria, para que los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas conserven esta categoría.
- 5.7. El Sr. Decano solicita a los Directores de Carrera que asistan a la ceremonia de graduación de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, que se realizará el 06 de abril del 2016, a las 11h00.
- 5.8. El Dr. juan Emilio Ocampo comunica que en la reunión de Directorio de la Asociación de profesores, se resolvió realizar conjuntamente con la Facultad de Ciencias Médicas la Sesión Solemne y más actividades que con motivo del Aniversario de la Facultad se programen.

Informa que ha tenido conocimiento a través de las redes sociales que los docentes de la Facultad que se encuentran cursando el PhD en Brasil, no están percibiendo ninguna remuneración, y que tampoco contaron con el auspicio de la Universidad para el viaje; sin

embargo lo han hecho con sus propios recursos económicos. Por lo que solicita a las autoridades efectuar las gestiones necesarias para que la Universidad cumpla con los compromisos adquiridos.

El señor Decano manifiesta que existe un error en la información, pues conoce que sí se han cancelado los valores correspondientes a las remuneraciones, no así los pasajes, porque esa no es una obligación institucional.

6.9. El Sr. Decano transmite su preocupación ante el problema que generará en los próximos días al no llenarse las vacantes convocadas a Concurso de Méritos y Oposición de docentes, por lo que solicita a las/los Directoras/res de las Carreras hagan llegar al Consejo Académico las solicitudes de los nuevos contratos e incrementos de tiempo de dedicación, según requisitos establecidos, hasta el viernes 02 de abril del 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria a las 18h05.

DE BANTRO LOPEZ.

DRA. AMPARO MOSQUERA V. SECRETARIA ABOGADA

wowllberud

Moriana Ximénez